

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17707 A CORUÑA

Edicto

El Jdo. de lo Mercantil número 1 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º- Que en el procedimiento número 0000100/2005, por auto de 8/04/10 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de Montajes Quiroga, S.L. B-15.820.053 con domicilio social en la calle Zurbarán, 2-1º A de Ferrol y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores.

A Coruña, 30 de abril de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100035945-1